

OFORD.: N°14054

Antecedentes .: Oficio N°13883 de 24 de mayo de 2017

Materia:: Instruye

SGD.: N°2017050094012

Santiago, 26 de Mayo de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

AVLA S.A.

CERRO EL PLOMO 5420 OF 802 - Ciudad: SANTIAGO - Reg.

Metropolitana

Hacemos referencia a las situaciones señaladas en el Oficio de la referencia, que debían ser abordadas por la sociedad de su gerencia en la información relativa a la tercera colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N°111 con fecha 12 de abril de 2016.

Sobre el particular, cabe considerar que la sociedad de su gerencia es actualmente un emisor de valores, que ha efectuado oferta pública de efectos de comercio, que se encuentran actualmente vigentes y transándose en el mercado.

En tal sentido, la información de la situación de los negocios de este emisor resulta relevante para el mercado en que se transan los valores que ha ofrecido, cuyos participantes deben contar con información veraz, suficiente y oportuna sobre la situación jurídica, económica y financiera de este emisor.

Por ello, en conformidad a lo dispuesto en la letra g) del artículo 4° del D.L. N°3.538 de 1980, este Servicio le instruye a publicar en forma destacada en su sitio web la información requerida mediante el Oficio N°13883 de 24 de mayo de 2017, esto es:

- La situación a que se refiere el hecho esencial de 22 de mayo de 2017 de su filial Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. y sus implicancias.
- La información relativa a la situación instruida a dicha filial mediante el Oficio N°13.796 de 24 de mayo de 2017.

Lo anterior deberá efectuarse a más tardar el día 29 de mayo de 2017.

JAG wf 728570

1 de 2 05-06-17 11:12

CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201714054728571bVKwLcEzlxLYdbpkAMDXyAEzRgcolF

2 de 2 05-06-17 11:12